

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29437** *CAMPING OROMANA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 344/10, dimanante de los Autos n.º 287/10 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Luís Costa Carrerras contra la ejecutada Camping Oromana, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 17/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 27641,36 euros de principal, mas la cantidad de 5528 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064958-1